MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 1466/19

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:** 05/06/2019
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**	
ID del Llamado:	**362788**	**Tipo de Procedimiento:** **Contratación Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA SALA DE AUDIENCIA**	
Proveedor:	**MARIA ASUNCION ACEVEDO BARQUINERO**	RUC: **1549668-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Provisión y puesta en obra de mesa redonda tallada y lustrado clasico con tapa de marmol. Medidas 40cm de diametro y 60cm de alto 100% madera solida de cedro.	Unidad	Todo Service	2	3,000,000	6,000,000
2	Provisión y puesta en obra de mesa ovalada, tallado y lustre clasico con tapa de marmol. Medida 40cm x 60cm 100% madera solida de cedro.	Unidad	Todo Service	2	3,000,000	6,000,000
3	Provisión y puesta en obra de sillas de madera tallada estilo regencia con tapizado textil y espuma de alta densidad. 100% madera solida de cedro.	Unidad	Todo Service	8	4,000,000	32,000,000
4	Papelera de madera color natural medidas 0.30 x 0.30 y 0.35 de altura.	Unidad	Todo Service	1	900,000	900,000
				TOTAL		**44,900,000**

SON GUARANÍES: Cuarenta y cuatro millones novecientos mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde:05-06-2019 | Hasta: 31-12-2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Quince días hábiles a partir de la recepción de la presente orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Patrimonio, Ayolas c/ Benjamín Constant, Edificio Mercurio, quinto piso.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* | Porcent [En caso afirmativo indicar:]

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	540	30	1	99	44,900,000
						Total:			44,900,000

V° DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
Martín H. Cubilla P. Director Administrativo	Director General de Administración y Finanzas	María A. Acevedo B.
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACIÓN DE FIRMA

TodoService
Servicios Generales
Telf.: (021) 761 183